



Asamblea General

Distr. general
29 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

61º período de sesiones

Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2010

Tema 5 b) del programa provisional

Examen de informes sobre la labor del Comité Permanente:

**Presupuestos, gestión, control financiero y supervisión
administrativa de los programas**

Informe del Comité Permanente sobre su 47ª reunión (2 a 4 de marzo de 2010)

Informe del Comité Permanente

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1	3
II. Aprobación del programa de la 47ª reunión y del programa de trabajo para 2010...	2–3	3
III. Actividades regionales y programas mundiales.....	4–31	3
A. África.....	5–7	3
B. Asia y el Pacífico.....	8–11	4
C. Europa.....	12–14	5
D. América.....	15–17	6
E. Oriente Medio y norte de África.....	18–22	7
F. Programas y asociaciones mundiales.....	23–25	8
G. Preparación y respuesta del ACNUR ante situaciones de emergencia en 2009 y 2010.....	26–28	9
H. Evaluación de las necesidades globales: determinación de prioridades.....	29–31	9
IV. Protección internacional: presentación del tema de la inscripción de los nacimientos.....	32–34	10
V. Programa y política de protección: información actualizada presentada oralmente acerca del Diálogo del Alto Comisionado en 2009 sobre las personas de la competencia de la Oficina en entornos urbanos.....	35–37	11
VI. Gestión, control financiero, supervisión de la administración y recursos humanos.....	38–49	12
A. Seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la contabilidad de 2008 y de años anteriores.....	38–40	12
B. Información actualizada presentada oralmente sobre el proceso de cambio de estructura y de gestión del ACNUR.....	41–43	12
C. Información actualizada presentada oralmente sobre la labor de la Oficina del Inspector General.....	44–46	13
D. Información actualizada presentada oralmente sobre los progresos para garantizar la equidad de género en la dotación de personal del ACNUR.....	47–49	14
VII. Presupuestos por programas y financiación.....	50–53	14
VIII. Otros asuntos.....	54	15
Anexo		
I. Decisión sobre los presupuestos por programas y la financiación en 2009.....		16
II. Medidas de seguimiento.....		17

I. Introducción

1. El Presidente del Comité Ejecutivo, Excmo. Sr. Embajador Peter Woolcott (Australia), declaró abierta la sesión y dio la bienvenida a Azerbaiyán, el Congo, el Iraq y Letonia como nuevos observadores. El Chad, El Salvador, la Jamahiriya Árabe Libia y Panamá fueron admitidos también como observadores durante la reunión. El Vicepresidente, Excmo. Sr. Embajador Hisham Badr (Egipto), presidió la reunión durante el examen del tema 6 a) del programa.

II. Aprobación del programa de la 47ª reunión y del programa de trabajo para 2010

2. Se aprobó el programa de la reunión (EC/61/SC/CRP.1/Rev.1) en inglés y en francés. También se aprobó el programa de trabajo del Comité Permanente para 2010 (EC/61/SC/CRP.2), tal como fuera aprobado en la reunión de planificación celebrada el 11 de diciembre de 2009.

3. El Alto Comisionado Adjunto se presentó ante el Comité e hizo unas breves observaciones introductorias.

III. Actividades regionales y programas mundiales

4. La Alta Comisionada Auxiliar para Operaciones presentó el tema del programa e hizo una declaración introductoria en la que destacó dos nuevas tendencias: i) la complejidad cada vez mayor del entorno operacional de la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que se caracterizaba por la reducción del espacio humanitario y el incremento de las amenazas contra la seguridad de los beneficiarios y del personal; y ii) la ampliación del alcance de las actividades de la Oficina más allá de los esquemas tradicionales, que incluía la labor sobre cuestiones de apatridia, la asistencia en situaciones de desplazamiento interno, la aplicación de la política sobre los refugiados urbanos y la respuesta a las solicitudes relativas a los desastres naturales. La Alta Comisionada Auxiliar para Operaciones subrayó que para que el ACNUR siguiera siendo eficaz y no se viera paralizado por los desafíos actuales su acción debía ser puntual y orientada a los resultados. Hizo hincapié en que en situaciones de alto riesgo, como en el Afganistán y el Pakistán, era necesario crear capacidad entre los asociados nacionales y locales, reduciendo efectivamente la presencia del ACNUR sin comprometer la prestación de servicios.

A. África

5. El Director de la Oficina Regional para África puso de relieve tanto los avances como las principales preocupaciones que habían caracterizado las operaciones en África el pasado año. Se habían hecho progresos en la búsqueda de soluciones globales para varias poblaciones de refugiados en África, como las procedentes de Angola, Burundi, Liberia y Rwanda. Respecto de la integración local, el Director expresó especial agradecimiento a la República Unida de Tanzania por la naturalización de 155.050 refugiados de Burundi. También se había empezado a trabajar en varios países para determinar la naturaleza y el alcance de las poblaciones apátridas. Otro avance positivo fue la adopción de la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia a los desplazados internos en África. Respecto de los problemas, el Director expresó grave preocupación por la

situación en Somalia y el hacinamiento en los campamentos de refugiados en Kenya. Además, advirtió de que la retirada de la MINURCAT¹ del Chad como se había propuesto, pondría gravemente en peligro la seguridad de las poblaciones interesadas y de los trabajadores humanitarios. Por último, el Director dijo que, aunque la tradición del asilo se mantenía en África, también se observaba en algunos países un aumento preocupante de la detención y la devolución de solicitantes de asilo y refugiados.

6. Las delegaciones felicitaron al ACNUR por los logros alcanzados en la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados en África y acogieron con satisfacción el apoyo y la asistencia técnica prestados por la Oficina para reforzar los marcos nacionales y las capacidades de protección. Se expresó preocupación general por la situación humanitaria como consecuencia del conflicto en Somalia y el hacinamiento en los campamentos en Kenya, y se mostró apoyo a los planes del ACNUR para imprevistos. Al mismo tiempo, se puso de relieve la necesidad de encontrar una solución a la situación dentro de Somalia. Varias delegaciones se hicieron eco de la preocupación expresada por el Director en relación con la MINURCAT, habida cuenta de que no existía ningún otro plan para garantizar la seguridad de los refugiados, los desplazados internos y las operaciones humanitarias. Las delegaciones consideraron alentadores los recientes progresos en la región de Darfur del Sudán, pero pidieron que se avanzara más en cuanto a la rehabilitación de los emplazamientos de regreso en el Sudán Meridional. Más generalmente, se instó a lograr una distribución equilibrada de los recursos para evitar que se concentraran en una región en detrimento de otras, y se hizo un llamamiento a los gobiernos para que garantizaran el acceso humanitario en condiciones de seguridad. Se alentó al ACNUR a que velara por que sus operaciones se llevaran a cabo en estrecha cooperación con los gobiernos y a que profundizara su colaboración con la Unión Africana.

7. En respuesta a una pregunta sobre la seguridad en Darfur, el Director describió la serie de obstáculos y riesgos a que hacían frente los trabajadores humanitarios, como los secuestros de vehículos y los robos a mano armada. Respecto de la situación en la República Democrática del Congo, el Director reconoció la necesidad de que se reorganizara el mandato de la MONUC², y en particular de que se reforzara la protección civil. En cuanto a Somalia, subrayó que la situación de los refugiados en Etiopía era tan grave como en Kenya. El Director y la Alta Comisionada Auxiliar para Operaciones agradecieron la preocupación expresada por las delegaciones en relación con la seguridad, tanto de las poblaciones de las que se ocupaba el ACNUR como del personal de la Oficina.

B. Asia y el Pacífico

8. El Director de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico puso de relieve los principales problemas y prioridades del ACNUR en la región, como la erosión del espacio de protección y de asilo; la dificultad de encontrar soluciones a las situaciones prolongadas de refugiados; la protección de los refugiados urbanos; y la contracción general del espacio humanitario, que había sido especialmente evidente en los movimientos migratorios mixtos. También dijo que las cuestiones de la seguridad del personal en las zonas de alto riesgo y la respuesta a los desastres naturales eran nuevos desafíos en constante evolución. La región de Asia y el Pacífico se caracterizaba por el bajo índice de adhesión a la Convención de 1951. El Director destacó el difícil entorno de trabajo en que operaba el ACNUR en ausencia de un marco jurídico de protección y la consiguiente falta de implicación de los

¹ Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT).

² Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

gobiernos. Pidió que se aumentara la cooperación regional, se armonizaran y adaptaran los enfoques y se crearan nuevas alianzas.

9. En sus intervenciones, las delegaciones subrayaron la necesidad de un apoyo constante para hacer frente a la compleja situación en el Pakistán y el Afganistán en el contexto de las preocupaciones acerca del libre acceso a las zonas afectadas por el conflicto. Se pidió que se apoyara la asistencia a los desplazados internos en ambos países y que se siguieran promoviendo los programas de repatriación voluntaria para las situaciones prolongadas de refugiados afganos en el Pakistán y la República Islámica del Irán.

10. Varias delegaciones lamentaron los casos recientes de devolución en la región, así como la falta de acceso internacional a algunos refugiados devueltos por la fuerza. También eran motivo de preocupación las condiciones de vida de algunos refugiados del estado septentrional de Rakhine (Myanmar), en particular de personas de la competencia del ACNUR que vivían fuera de los campamentos, y las delegaciones pidieron una mayor protección y que se encontraran soluciones para este grupo. Las delegaciones acogieron con satisfacción los progresos realizados en relación con la situación de los desplazados internos en Sri Lanka y mostraron su apoyo a la plena libertad de circulación de los desplazados que permanecían en los campamentos. Varias delegaciones se felicitaron del reasentamiento de 26.000 refugiados de Bhután en Nepal, y pidieron que se abriera un debate para facilitar la repatriación voluntaria. Algunos países que acogían refugiados pidieron más solidaridad y un reparto más equilibrado de la carga, en particular para asistir a las comunidades que acogían refugiados. Respecto de la cuestión de la función del ACNUR en los desastres naturales, dada la experiencia positiva de un proyecto experimental en Filipinas, una delegación recomendó que en todas las oficinas en los países se constituyera una capacidad de reserva de base para responder a los desastres naturales, y otra propuso que ese tema se debatiera más a fondo en el marco de una evaluación global del grupo temático humanitario a finales de año.

11. El Director se hizo eco de las preocupaciones expresadas por las delegaciones sobre el retorno forzado de los refugiados; no obstante, dijo que confiaba en que el acceso humanitario y las oportunidades de reasentamiento para esas personas permitirían encontrar una solución a ese problema. El Director agradeció a los países que habían proporcionado oportunidades de reasentamiento el apoyo que habían prestado para ayudar a encontrar soluciones duraderas. Dijo que estaba de acuerdo en que se debía prestar más atención a varias situaciones de refugiados y desplazados internos en la región, e hizo hincapié en la necesidad de una mayor colaboración entre el ACNUR y los Estados para hacer frente a estos desafíos de manera conjunta.

C. Europa

12. La Directora de la Oficina Regional para Europa recordó que el 40% de los fondos del ACNUR se recaudaban en esta región, que desempeñaba un papel fundamental en el establecimiento de normas sobre el derecho y la práctica del asilo ya que el 80% de las solicitudes de asilo en el mundo industrializado se presentaban en Europa. La Directora explicó a continuación los cinco objetivos fundamentales: i) la preservación del espacio para la protección de los refugiados en el contexto más amplio de la gestión de la migración, en el marco de las preocupaciones sobre la erosión en toda Europa; ii) la necesidad de crear y mantener sistemas de asilo eficaces teniendo especialmente en cuenta la calidad de las decisiones sobre el asilo; iii) la promoción de soluciones duraderas y la solución de los problemas relativos a los refugiados de larga duración, como los de Europa Sudoriental; iv) la promoción de la responsabilidad del Estado en cuanto a los desplazados internos, tomando a Georgia como ejemplo; y v) el fortalecimiento de las medidas para prevenir y reducir la apatridia.

13. Varias delegaciones expresaron especial reconocimiento por los esfuerzos del ACNUR para resolver los desplazamientos prolongados en Europa Sudoriental; el establecimiento del centro de tránsito de emergencia para facilitar el reasentamiento; la asistencia prestada para la redacción de legislación nacional sobre el asilo; y el asesoramiento en materia de políticas de migración y asilo. Otras delegaciones dijeron que era necesario que hubiese una mayor armonización de los procedimientos de asilo y una mayor cooperación entre los Estados, y señalaron la importancia de la función del ACNUR en la protección del espacio de asilo, incluido el principio de no devolución, en la Unión Europea (UE). A este respecto, se alentó al ACNUR a proseguir su colaboración con la Oficina Europea de Apoyo al Asilo y a implicarse más en el fortalecimiento de la legislación sobre la gestión de las fronteras y en las actividades de la FRONTEX³ relacionadas con las herramientas de capacitación y la recogida y el análisis de información en relación con los flujos migratorios.

14. En sus respuestas, la Directora agradeció la cooperación en curso y los progresos realizados por muchos países para mejorar el espacio de protección. Dijo que el ACNUR participaba plenamente en los esfuerzos por construir un sistema europeo común de asilo y alentó a los Estados a trabajar para lograr una mayor armonización entre los países de Europa. Si bien acogió con satisfacción el nuevo plan de reasentamiento de la Unión Europea, dijo que se podría hacer más para aumentar el número de espacios de reasentamiento, y señaló que éste no debía entenderse como sustitutivo del acceso a la protección. La Directora dijo que era consciente de los problemas a que hacían frente algunos países, y abogó por nuevas formas de compartir la responsabilidad y por enfoques más creativos. También reiteró que el ACNUR estaba decidido a cerrar el capítulo de los refugiados y los desplazados internos en Europa.

D. América

15. La Directora de la Oficina para América informó al Comité sobre el apoyo prestado por el ACNUR tras el terremoto en Haití, antes de pasar a señalar las prioridades estratégicas de la Oficina para el próximo año. Dijo que entre los avances prometedores se encontraban la Conferencia de San José sobre la protección de los refugiados y la migración internacional, que debía dar lugar a medidas concretas, y la nueva política del ACNUR sobre protección de los refugiados y de soluciones para ellos en las zonas urbanas, que sería especialmente útil en América, donde las poblaciones de la competencia del ACNUR vivían principalmente en zonas urbanas. Recordó muchos ejemplos de buenas prácticas en contextos urbanos a raíz del Plan de Acción de México de 2004, en particular la iniciativa "Ciudades solidarias". La Directora acogió con satisfacción los progresos realizados en varios países para alcanzar el objetivo de promover un entorno favorable de protección en la región. Para concluir, dijo que la Oficina para América había descentralizado a Panamá la responsabilidad de las funciones operativas y de supervisión.

16. En una declaración conjunta para el Grupo de América y el Caribe, las delegaciones expresaron su solidaridad con los Gobiernos de Haití y Chile en relación con los terremotos ocurridos en esos países. Las delegaciones comentaron a continuación la necesidad de intensificar los esfuerzos conjuntos para ampliar el espacio de protección en la región y acogieron con beneplácito la labor del ACNUR a este respecto. Consideraron que el "Plan de Acción de México" era un instrumento fundamental de protección para los marcos nacionales y los programas de asistencia en las zonas urbanas, aunque también dijeron que

³ Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea.

debía haber una mayor participación de las autoridades locales y la sociedad civil. Añadieron que el concepto de "Ciudades solidarias" se podría ampliar a otras regiones. Otras intervenciones incluyeron la propuesta de concluir un acuerdo específico sobre los desplazados internos y de preservar los recursos para atender las necesidades de los grupos con necesidades especiales. Se instó a que se adoptaran medidas de seguimiento en respuesta a la Conferencia de San José sobre la protección de los refugiados y la migración internacional, y para aprobar políticas comunes de migración en consonancia con el Plan de Acción de diez puntos del ACNUR y las normas internacionales de derechos humanos. Varias delegaciones agradecieron al ACNUR su participación en la crisis de Haití, e instaron a que se protegiera a los haitianos que habían abandonado el país tras el terremoto.

17. La Directora tomó nota de los consejos de los Estados miembros acerca de varios puntos, como la necesidad de ampliar las alianzas para fortalecer los órganos encargados del asilo y encontrar soluciones a nivel regional. También aprovechó la oportunidad para aclarar el papel del ACNUR en respuesta al terremoto ocurrido en Haití y la República Dominicana, donde la presencia de la Oficina estuvo relacionada con la provisión de medidas de protección para las evacuaciones por razones médicas y los niños no acompañados procedentes de Haití, así como de medios para apoyar al Gobierno en la aplicación de un sistema de asilo e instituciones conexas.

E. Oriente Medio y norte de África

18. El Director de la Oficina para Oriente Medio y norte de África comenzó destacando algunos de los retos en el norte de África, donde el espacio de protección seguía siendo reducido debido a las actuales dinámicas políticas y de seguridad. Entre los hechos positivos figuraban la finalización de la repatriación de refugiados mauritanos procedentes del Senegal, el establecimiento de importantes alianzas en Marruecos, el acceso concedido al ACNUR a los centros de detención en la Jamahiriya Árabe Libia, el interés de Argelia en aprobar una ley nacional de asilo y la reorientación del programa de asistencia a los refugiados saharauis hacia actividades orientadas al desarrollo.

19. Las delegaciones apoyaron los esfuerzos del ACNUR para crear un entorno favorable de protección y prestar asistencia humanitaria en la región, especialmente en el Iraq. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la reciente cesación del fuego en el Yemen e instaron a todas las partes en el conflicto a permitir el acceso humanitario a los refugiados y a los desplazados internos. De manera más amplia se expresó preocupación por la disminución del espacio de protección en todo el norte de África debido a que los países tendían a combatir la migración irregular restringiendo los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo. Varias delegaciones plantearon la cuestión del reparto de la carga y la provisión de recursos para los países que acogían refugiados. También se expresó apoyo a los esfuerzos del ACNUR para regularizar su situación en la Jamahiriya Árabe Libia.

20. Una delegación reiteró su solicitud de que se censara y registrara a las poblaciones de los campamentos de Tinduf, recordando que el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) habían establecido en 90.000 el número de personas en esos campamentos, y que las 35.000 raciones adicionales se habían añadido debido a las inundaciones. Esa delegación dijo que era necesario evaluar el número real mediante un verdadero censo de los campamentos, lo que permitiría adecuar la asistencia requerida⁴.

⁴ La Oficina del Alto Comisionado ha aclarado que el ACNUR no tiene ningún medio para determinar el número exacto de refugiados que se encuentran actualmente en Tinduf, y que todas las cifras

21. Una delegación expresó preocupación por las precarias condiciones de vida de los refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf y por la insuficiencia de las raciones de alimentos en relación con el número de refugiados, a pesar del incremento de 90.000 a 125.000 raciones. Dijo que el registro de estos refugiados era indisociable del mandato de la MINURSO y no debía utilizarse como pretexto para eludir una obligación humanitaria⁵.

22. El Director expresó su gratitud a los países que acogían refugiados e instó a la comunidad internacional a reforzar su apoyo a esos países, refiriéndose en particular a la operación en el Yemen, cuya financiación era insuficiente. Respecto de la labor del ACNUR en la Jamahiriya Árabe Libia, el Director reconoció que no se podría lograr una mejora sistemática en la situación de la protección mientras el ACNUR siguiera sin tener bases sólidas en el país. Elogió al Gobierno del Iraq por sus esfuerzos para mejorar la seguridad, y aprovechó la oportunidad para celebrar la reciente iniciativa de la Unión Europea para reasentar a 10.000 iraquíes.

F. Programas y asociaciones mundiales

23. El Director de la División de Apoyo al Programa y la Gestión describió los programas y asociaciones mundiales del ACNUR centrándose en las mejoras introducidas en el registro y establecimiento de perfiles gracias a la reelaboración del programa informático de registro proGres del ACNUR, y al desarrollo de políticas y directrices operacionales para la elaboración de perfiles de los desplazados internos. El Jefe de la Sección de Salud Pública y VIH informó a continuación a las delegaciones sobre los progresos realizados respecto de la inclusión de refugiados en los programas nacionales de VIH/SIDA, así como sobre los esfuerzos del ACNUR para combatir la anemia. El Director concluyó destacando la necesidad de que los programas de educación del ACNUR tuviesen apoyo pleno y constante.

24. En sus respuestas, las delegaciones celebraron la mejora del programa de registro proGres y pidieron que se las mantuviera informadas de la evolución en este ámbito. Algunas delegaciones instaron al ACNUR a que siguiera centrándose en la incorporación de las cuestiones de edad, género y diversidad para responder mejor a las necesidades de los refugiados, y una delegación pidió al ACNUR que dedicara más personal a la cuestión de la violencia de género y sexual. Si bien se elogió al ACNUR por su fructífera colaboración con algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, algunas delegaciones consideraron que era necesario estar más alerta a las oportunidades de colaboración local. Una delegación advirtió de que vincular el socorro y el desarrollo y la búsqueda de la autosuficiencia de los refugiados podría promover la integración local, desalentando al mismo tiempo la repatriación voluntaria en tanto que solución privilegiada. Se alentó al ACNUR a seguir ayudando a las comunidades de acogida, cuyas condiciones de vida eran a menudo peores que las de los refugiados.

25. El Director anunció su próxima visita a los campamentos de refugiados de Dadaab, en Kenya, donde examinaría la manera de acondicionar un nuevo espacio para campamentos con métodos innovadores. Aseguró a las delegaciones que la incorporación de las cuestiones de edad, género y diversidad y la respuesta a la violencia de género y sexual seguían siendo responsabilidades fundamentales de la División. Aunque coincidía en que la repatriación seguía siendo la solución preferida para los refugiados, sostuvo que la integración local era una realidad en muchas situaciones de refugiados. También subrayó la

citadas se refieren al número de raciones efectivamente distribuidas.

⁵ *Ibid.*

necesidad de establecer vínculos concretos entre la asistencia y el socorro iniciales y la labor de rehabilitación a largo plazo.

G. Preparación y respuesta del ACNUR ante situaciones de emergencia en 2009 y 2010

26. El Director de la División de Emergencias, Seguridad y Suministro describió la nueva estructura de la División antes de centrarse en el examen realizado recientemente del enfoque de la Oficina para la gestión de situaciones de emergencia (véase EC/61/SC/CRP.3). El examen sirvió de base para un nuevo plan de acción de la División y puso de relieve la importancia de: i) fortalecer la función de protección en la planificación, la preparación y la respuesta para imprevistos; ii) crear sinergias en la División y en el resto de la organización, así como con interlocutores externos; iii) fortalecer la investigación, el análisis y el apoyo a la política de la División; iv) garantizar una dotación suficiente de personal con las capacidades, la antigüedad y la experiencia apropiadas; y v) desarrollar asociaciones estratégicas, en particular con asociados locales y regionales.

27. Las delegaciones expresaron reconocimiento por los esfuerzos del ACNUR para dar a la respuesta y la preparación de emergencia una nueva dirección estratégica, en particular para poder responder a las emergencias en un plazo de 72 horas y ofrecer protección y asistencia a unas 500.000 personas. Se acogió con satisfacción la prioridad dada por la Oficina a la colaboración, especialmente a nivel local, aunque se subrayó que para que esa colaboración fuese eficaz debía estar bien coordinada y establecida antes del inicio de una crisis. Se instó a la Oficina a realizar una temprana planificación para imprevistos, en particular para las situaciones en el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, y especialmente a la luz de la cuestión no resuelta del mandato de la MINURCAT. Se formularon preguntas sobre la manera en que el nuevo plan de acción se ajustaba a las iniciativas existentes en todo el sistema, como los tres grupos temáticos dirigidos por el ACNUR y las evaluaciones de las necesidades comunes. Se pidió al ACNUR que mantuviera informado al Comité Permanente acerca del plan de acción, en particular sobre la forma de definir y medir los resultados, y también sobre los objetivos de mayor eficiencia y rentabilidad del Servicio de Gestión de Suministros.

28. En cuanto a las asociaciones a nivel local, la Alta Comisionada Auxiliar para Operaciones dijo que el ACNUR debía invertir decididamente en el desarrollo de las capacidades nacionales, por ejemplo mediante la creación de un fondo dedicado a ese fin. Respondiendo a una pregunta sobre el mecanismo de alerta temprana del ACNUR, el Director explicó que la Oficina había pasado de un sistema de gestión de la información interna, Action Alert, a un sistema interinstitucional integrado en tiempo real. Respecto de la planificación para imprevistos, informó al Comité sobre el examen recientemente completado de todos los planes para imprevistos, y dijo que Guinea, Somalia y Zimbabwe también estaban en la lista.

H. Evaluación de las necesidades globales: determinación de prioridades

29. El Director de la División de Apoyo al Programa y la Gestión presentó el tema sobre la evaluación de las necesidades globales: determinación de prioridades (EC/61/SC/CRP.4), y dijo que la introducción de la evaluación de las necesidades globales había aumentado la importancia de tomar decisiones apropiadas y determinar las prioridades entre las actividades. También explicó el proceso por el que las oficinas sobre el terreno establecerían prioridades entre las intervenciones que pueden salvar vidas y las principales

actividades de protección, aunque dijo que esto podría variar considerablemente dependiendo de la función del ACNUR en diferentes contextos operacionales.

30. Aunque las delegaciones dieron su apoyo al enfoque de planificación basada en las necesidades, dijeron que quedaban varias cuestiones sin responder, por ejemplo qué sucedería si no se obtenía toda la financiación necesaria; cómo se distribuirían los fondos no asignados entre los pilares; y cuál sería la jerarquía de prioridades entre los sectores que pueden salvar vidas. Era importante que el ACNUR pudiera explicar claramente cuáles eran las necesidades, cómo se establecían las prioridades y qué necesidades no se atenderían. Se alentó al ACNUR a colaborar estrechamente con los asociados en la ejecución en el proceso de determinación de las prioridades y se dijo que era fundamental que la evaluación de las necesidades globales se alinease con los esfuerzos interinstitucionales, incluida la evaluación de las necesidades multisectoriales. En este contexto, una delegación pidió que se diera prioridad a las situaciones prolongadas de refugiados afganos en el Pakistán y la República Islámica del Irán en el contexto de la evaluación de las necesidades globales. También se aconsejó a la Oficina que "gestionara las expectativas" mediante una mejor comunicación con las partes interesadas, como los beneficiarios, los asociados y las autoridades locales. Por último, se observó que los planes de operaciones en los países ya no figuraban en el sitio web del ACNUR y se pidió que se informara de la fecha en que los donantes tendrían acceso a *Global Focus*.

31. El Director aseguró al Comité que en breve se podría acceder a *Global Focus*, pero dijo que había que seguir trabajando para proporcionar a los donantes información clara y coherente en este nuevo formato.

IV. Protección internacional: presentación del tema de la inscripción de los nacimientos

32. El Director de la División de Protección Internacional presentó el tema de la inscripción de los nacimientos (véase EC/61/SC/CRP.5), que fue propuesto como tema de una conclusión para su posible adopción por el Comité Ejecutivo en su 61ª sesión plenaria. El Director expuso las razones para la presentación del tema y explicó su repercusión en la protección, especialmente en lo que se refería a la cuestión de la apatridia. También expuso los riesgos de protección que implicaba la falta de inscripción de los niños refugiados y dijo que la tasa de inscripción de los nacimientos en los campamentos y en las zonas urbanas era muy baja. Subrayó que esa cuestión era una de las prioridades estratégicas globales del ACNUR y pidió que se adoptara un enfoque concertado, no sólo con los Estados sino también con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

33. Muchas delegaciones compartieron la preocupación del ACNUR acerca del bajo nivel de inscripción de los nacimientos y apoyaron firmemente el examen del tema propuesto para adoptar una conclusión. Otras delegaciones expresaron preocupación por las posibles ramificaciones, en particular las consecuencias sobre el derecho a adquirir la nacionalidad del país de acogida, y pidieron que esa cuestión se estudiara y debatiera más a fondo. Varios países destacaron la necesidad de dar prioridad a la conclusión del Comité Ejecutivo sobre las personas con discapacidad, preocupados por que este tema pudiera retrasarse si se preveía adoptar una segunda conclusión. También se pidió que las asociaciones se ampliaran más allá de las Naciones Unidas y que se expusieran claramente las funciones de todos los actores, en particular las de los gobiernos.

34. El Director tomó nota de las preocupaciones expresadas por algunas delegaciones y de la necesidad de que se siguiera debatiendo esa cuestión. Precisó que la inscripción de los nacimientos facilitaba básicamente la conservación de la nacionalidad de los padres y era totalmente independiente de los procedimientos de adquisición de la ciudadanía del país de acogida. En respuesta a las preocupaciones expresadas acerca de la necesidad de dar prioridad a la conclusión sobre las personas con discapacidad, recordó que anteriormente el Comité Ejecutivo había adoptado a menudo varias conclusiones en el mismo año, y propuso que se celebrara una reunión consultiva oficiosa para debatir la cuestión y acordar un texto para un proyecto de conclusión.

V. Programa y política de protección: información actualizada presentada oralmente acerca del Diálogo del Alto Comisionado en 2009 sobre las personas de la competencia de la Oficina en entornos urbanos

35. El Director de la División de Protección Internacional informó a las delegaciones acerca de la reunión en diciembre de 2009 del Diálogo del Alto Comisionado sobre los problemas de protección, que se había centrado en los problemas de las personas de la competencia del ACNUR en zonas urbanas. También informó de las seis principales esferas en las que se estaban tomando medidas complementarias: i) la identificación de seis "ciudades piloto" en las que el ACNUR participaría con sus asociados en la aplicación de la Política sobre los refugiados urbanos aprobada en 2009; ii) la realización de una evaluación en tiempo real en estos sitios piloto para determinar las buenas prácticas y los problemas encontrados; iii) una revisión de la propia política sobre los refugiados urbanos, basada en las observaciones formuladas en la reunión del Diálogo y durante las consultas con las ONG en junio de 2009; iv) la compilación y difusión de "buenas prácticas"; v) la armonización de los enfoques en relación con los desplazados internos que vivían en campamentos y los que vivían fuera de campamentos; y vi) la finalización de un estudio conjunto sobre la posible cooperación, en relación con el desplazamiento urbano, entre el ACNUR y la "Alianza de Ciudades". Por último, el Director aprovechó la oportunidad para informar sobre los progresos realizados tras las dos primeras reuniones del Diálogo, que se habían centrado en las situaciones prolongadas de refugiados y en el asilo y la migración, respectivamente.

36. Las delegaciones acogieron con satisfacción la actualización y ofrecieron su cooperación en relación con el seguimiento. Se alentó al ACNUR a que estableciera asociaciones nuevas e innovadoras con una amplia serie de actores. Un tema recurrente fue la necesidad de colaborar más estrechamente con las autoridades locales y otros actores a nivel comunitario, evitando al mismo tiempo crear estructuras paralelas. Las delegaciones también pidieron más información sobre la iniciativa de "ciudades piloto". Se recomendó que se proporcionara al personal sobre el terreno orientaciones operacionales pertinentes, y que se incluyera desde el inicio en el proceso a las autoridades locales y a los asociados del ACNUR en la ejecución. Algunas delegaciones formularon preguntas sobre las consecuencias financieras, mientras que otras hicieron hincapié en la necesidad de compartir la carga. Una delegación advirtió de que las directrices de política debían estar en consonancia con las políticas gubernamentales existentes.

37. El Director convino en que debían extraerse "buenas prácticas" de una amplia variedad de actores, como los gobiernos y los expertos. Se necesitaba un nuevo enfoque común en materia de políticas para los desplazados internos que vivían fuera de los campamentos, y había que fortalecer las asociaciones estratégicas, operacionales y políticas, en particular buscando la participación de asociados locales. Respecto de la cuestión de las consecuencias financieras, el Director informó al Comité de que la política

sobre los refugiados urbanos y las necesidades respectivas ya se habían tenido en cuenta al preparar el presupuesto de 2011.

VI. Gestión, control financiero, supervisión de la administración y recursos humanos

A. Seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la contabilidad de 2008 y de años anteriores

38. La Contralora presentó información actualizada acerca del estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la contabilidad de 2008 y de años anteriores (véase EC/61/SC/CRP.6). Explicó que los informes de la Junta sobre la contabilidad de 2006 y 2007 se habían cerrado y que todas las recomendaciones pendientes se habían incluido en la contabilidad de 2008. Ésta contenía 19 recomendaciones, de las que 13 se referían a las cuatro principales esferas de riesgo identificadas conjuntamente con la Junta de Auditores: i) la presentación de certificados de auditoría por los asociados en la ejecución; ii) la gestión de activos; iii) la contabilidad de las contribuciones; y iv) las prestaciones y obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación. Para concluir, destacó los considerables progresos realizados en los últimos años para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores y reiteró la firme decisión del ACNUR de hacer frente a las esferas de riesgo y dar seguimiento a las recomendaciones pendientes.

39. Las delegaciones elogiaron al ACNUR por los progresos realizados y las medidas concretas tomadas, especialmente respecto de la presentación de certificados de auditoría por los asociados en la ejecución. Destacaron en particular que las matrices proporcionadas habían sido útiles. Las delegaciones instaron al ACNUR a que se esforzara por cumplir íntegramente las obligaciones respecto de los certificados de auditoría y siguiera informando al Comité de los progresos en este sentido. Algunas delegaciones dijeron que debía haber más mecanismos de supervisión, por ejemplo un comité independiente de supervisión y un sistema de control interno para garantizar mejor la justificación de los gastos y la eficacia en función de los costos. Una delegación pidió más información sobre la manera en que se estaba utilizando el Marco de Rendición de Cuentas para una Gestión Global para aclarar la obligación de rendir cuentas y las responsabilidades de los funcionarios en sus esferas de competencia.

40. La Contralora explicó que las responsabilidades, la autoridad y la obligación de rendir cuentas incluidas en el Marco de Rendición de Cuentas para una Gestión Global se atribuían ahora a los funcionarios en sus diferentes categorías y figuraban en la descripción del puesto, por lo que podían vincularse a la gestión del rendimiento. Respecto de la cuestión del seguro médico tras la terminación del servicio y posterior a la jubilación, la Contralora dijo que el ACNUR había estado esperando la decisión del Secretario General, que todavía no se había anunciado. Mientras tanto, la Oficina tenía la intención de iniciar conversaciones bilaterales y había nombrado un nuevo responsable de políticas encargado de elaborar una estrategia de financiación.

B. Información actualizada presentada oralmente sobre el proceso de cambio de estructura y de gestión del ACNUR

41. El Alto Comisionado Adjunto presentó el tema del cambio de estructura y de gestión, e hizo algunas observaciones sobre sus primeras impresiones desde que asumió el cargo el mes anterior. Se refirió en particular a los aspectos de las medidas de reforma encaminadas a proporcionar al ACNUR una imagen más clara de las necesidades y las

deficiencias, así como un punto de referencia que en adelante permitiría a la Oficina establecer prioridades entre sus operaciones en función de los fondos recibidos. El Alto Comisionado Adjunto dijo a continuación que la prioridad del ACNUR era la supervisión continua, la buena coordinación y la comunicación eficaz, tanto en la organización como con los asociados, en particular los gobiernos.

42. El Director Adjunto de la División de Gestión de Recursos Humanos complementó la información proporcionada por el Alto Comisionado Adjunto con una actualización de los aspectos de recursos humanos del proceso de reforma. Ello incluía el pleno funcionamiento del Centro Mundial de Servicios en Budapest, la nueva Sección de apoyo a la gestión de la carrera, los esfuerzos que se estaban realizando para reducir el número de personal en espera de destino y la nueva política de asignaciones y nombramientos. Dijo que la nueva iniciativa para el año 2010 era renovar la política de contratación.

43. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos constantes con respecto al proceso de cambio de estructura y de gestión, en particular en la esfera de los recursos humanos. Al mismo tiempo, destacaron que éste era un año importante para el ACNUR en lo que se refería a obtener resultados. Varias delegaciones expresaron preocupación por la participación de funcionarios subalternos del cuadro orgánico en la Lista de profesionales internacionales, y por los efectos de la nueva política de contratación en esos funcionarios, e instaron al ACNUR a que encontrara una solución para mantener las opciones abiertas a este respecto. Otras delegaciones señalaron que, si bien el trabajo de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico se apreciaba, no todos los países podían permitirse patrocinarlos, y añadieron que era importante garantizar la diversidad en la contratación. El Director Adjunto de la División aseguró a las delegaciones que las nuevas políticas que se estaban aplicando ofrecerían oportunidades a esos funcionarios, pero también destacó que el objetivo del ACNUR era contratar al mejor personal y que eso también significaba garantizar la diversidad.

C. Información actualizada presentada oralmente sobre la labor de la Oficina del Inspector General

44. El Inspector General presentó un resumen de la labor de su Oficina, incluidas las funciones y responsabilidades y la manera en que se integraban en los mecanismos de control del ACNUR. También se hicieron otras presentaciones sobre las tres funciones básicas de la Oficina: la inspección, la investigación y las investigaciones especiales.

45. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el Inspector General para fortalecer la labor de su Oficina. Dijeron que era importante que su Oficina dispusiera de recursos suficientes y apropiados, tanto humanos como financieros, para que pudiera aplicar su "hoja de ruta". Se instó al ACNUR a que garantizara las complementariedades entre todas sus funciones de control. Muchas delegaciones pidieron información sobre los progresos que se estaban haciendo respecto de la creación de un Comité Consultivo Externo, que se esperaba que reforzara la independencia de la Oficina del Inspector General. Las delegaciones también expresaron preocupación por el elevado número de denuncias de conducta indebida del personal que afectaba directamente a los beneficiarios, y pidieron una explicación sobre el significativo aumento registrado en 2009.

46. El Inspector General señaló los progresos realizados en el establecimiento del Comité Consultivo Externo, que incluían la adopción del mandato y la selección de dos de los tres miembros del Comité. En cuanto a las denuncias de conducta indebida del personal, el Inspector General dijo que el aumento podía atribuirse al mecanismo de denuncias en línea, que había facilitado la presentación de esas denuncias, y dijo que el Código de Conducta también había tenido un impacto en cuanto al comportamiento del personal. Hizo

hincapié en que su Oficina estaba centrándose en la prevención y que el Centro Mundial de Aprendizaje de Budapest estaba ayudando a los administradores a ejecutar las operaciones de manera que se tuviera en cuenta el interés superior de los beneficiarios y del personal.

D. Información actualizada presentada oralmente sobre los progresos para garantizar la equidad de género en la dotación de personal del ACNUR

47. El Director de la División de Gestión de Recursos Humanos informó al Comité sobre las medidas que se estaban adoptando para garantizar la equidad de género en la dotación de personal del ACNUR. Señaló tres elementos clave de la estrategia aplicada para lograr ese objetivo, a saber: mayor concienciación y rendición de cuentas, mejoramiento de la contratación y retención del personal, e institucionalización de la política de género. En cuanto a la rendición de cuentas, hizo una demostración del sistema en línea de puntuación del género y la diversidad. También explicó varias iniciativas que se habían puesto en marcha orientadas a la retención del personal, como las modalidades flexibles de trabajo, la posibilidad de acogerse a una licencia especial sin sueldo y el apoyo a la movilidad interinstitucional. El Director presentó estadísticas comparativas para mostrar las tendencias en el ACNUR en las diferentes categorías del personal, reconoció que se había avanzado lentamente y dijo que la División proseguiría los esfuerzos para lograr la equidad de género en toda la plantilla.

48. Varias delegaciones acogieron con satisfacción los logros alcanzados hasta la fecha y apoyaron los esfuerzos adicionales que se estaban realizando para lograr la equidad de género. Se formularon preguntas sobre las metodologías utilizadas en la selección de personal femenino; la disminución en el porcentaje de mujeres representantes; y el efecto que había tenido la incorporación del ACNUR al programa de movilidad del personal y carreras paralelas de las Naciones Unidas. Se subrayó que era especialmente importante que hubiera una representación de género apropiada entre el personal sobre el terreno que estaba en contacto directo con las poblaciones de la competencia del ACNUR, por ejemplo en puestos de protección. También se instó al ACNUR a compaginar sus esfuerzos orientados a la equidad de género con los encaminados a conseguir una distribución geográfica equilibrada.

49. El Director proporcionó información sobre la forma de contratación, nombramiento y promoción de personal femenino, que garantizaba que se tuviera en cuenta la calidad y el mérito en el proceso de adopción de decisiones. Explicó que la tendencia general en el porcentaje de mujeres representantes había aumentado desde 2004, y dijo que el sistema de puntuación del género y la diversidad ayudaría a identificar las esferas en que se requerían más esfuerzos. Aseguró a las delegaciones que el ACNUR promovía activamente la diversidad geográfica, en particular en su política de contratación.

VII. Presupuestos por programas y financiación

50. La Contralora/Directora de la División de Gestión Financiera y Administrativa proporcionó información actualizada de la situación financiera general de 2009 sobre la base de estimaciones casi definitivas antes del cierre de las cuentas (véase EC/61/SC/CRP.7 y Corr.1 (sólo en inglés)). En cuanto a las tendencias generales, indicó que los presupuestos del programa anual y de los programas suplementarios del ACNUR de 2009 habían recibido un apoyo positivo de los donantes. El presupuesto del programa anual estaba casi totalmente financiado, mientras que los programas suplementarios estaban financiados en un 67%. El Director de la División de Relaciones Externas también proporcionó un desglose de las contribuciones voluntarias para 2009, señalando que, a pesar de la crisis

financiera, en ese año se produjo el mayor nivel de contribuciones anuales de la historia del ACNUR. La Contralora/Directora agradeció especialmente la financiación previsible, temprana y flexible, que era fundamental para las operaciones del ACNUR.

51. Respecto del año en curso, la Contralora destacó que el Presupuesto Anual de 2010 correspondía al primer año del Presupuesto por Programas Bienal 2010/11 aprobado por el Comité Ejecutivo en su 60º período de sesiones en octubre de 2009. Ese presupuesto bienal se había preparado en base a una evaluación exhaustiva de las necesidades utilizando la nueva estructura presupuestaria compuesta por cuatro pilares. El Presupuesto Anual aprobado para 2010 ascendía a 2.778,4 millones de dólares de los Estados Unidos para el total de las actividades en todos los pilares. Desde enero de 2010 se habían aprobado tres presupuestos suplementarios, por un total de 38,6 millones de dólares, relativos al aumento de las actividades y la respuesta de emergencia para los refugiados y los desplazados internos en el Congo (21,9 millones de dólares), el Yemen (10,9 millones de dólares) y la República Centroafricana (5,8 millones de dólares). Por lo tanto, el total combinado del Presupuesto Anual para 2010 ascendía en la actualidad a 3.045,8 millones de dólares.

52. Las delegaciones pidieron que se celebraran más consultas sobre los presupuestos suplementarios y sobre cualquier modificación del Presupuesto Anual. También se expresó preocupación en relación con el proyecto de decisión incluido en el anexo VIII y sus consecuencias en el presupuesto de 2010 aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 2009, a la luz de las nuevas normas financieras adoptadas por el Comité Ejecutivo en diciembre de 2009. En cuanto a este último punto, la Contralora explicó que en vista del objetivo de adoptar en 2011 las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), era importante definir el "presupuesto aprobado" del ACNUR en relación con el cual todos los gastos se notificarían al Comité Ejecutivo. A fin de garantizar que el ACNUR siguiera teniendo un presupuesto en relación con el cual se notificarían todos los gastos, era indispensable considerar los presupuestos suplementarios como "ajustes" o "incrementos" del Presupuesto por Programas Bienal aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre pasado. Sin embargo, no había ninguna obligación conforme al proyecto de decisión de financiar el Presupuesto por Programas Bienal aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre ni ninguno de sus ajustes (presupuestos suplementarios).

53. Se aprobó el proyecto de decisión sobre los presupuestos por programas y la financiación en 2010 (véase el anexo I).

VIII. Otros asuntos

54. Al no haber otros asuntos, el Presidente levantó la sesión.

Anexo I

Decisión sobre los presupuestos por programas y la financiación en 2009

El Comité Permanente,

Recordando la decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa adoptada por el Comité Ejecutivo en su 60º período de sesiones (A/AC.96/1078, párr. 14), así como su debate en relación con el tema de los presupuestos por programas y la financiación en la 46ª reunión del Comité Permanente,

Reafirmando la importancia de la repartición internacional de la carga y la responsabilidad para reducir la carga de los países de acogida, especialmente de los que son países en desarrollo,

1. *Observa* que las necesidades generales del ACNUR de acuerdo con su Presupuesto Anual para 2010, basado en las necesidades conocidas hasta el momento, ascienden a 3.045,8 millones de dólares de los Estados Unidos;

2. *Toma nota* de que los presupuestos suplementarios de 2010 ascienden hasta ahora a 38,6 millones de dólares de los Estados Unidos para programas destinados a los refugiados y los desplazados internos;

3. *Reconoce* que las emergencias y actividades imprevistas surgidas en 2010 probablemente harán necesarios otros presupuestos suplementarios, o la ampliación de los existentes, y que se necesitarán recursos adicionales, superiores a los destinados a los presupuestos existentes, para hacer frente a esas necesidades;

4. *Exhorta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa, solidaria y oportuna a su solicitud de recursos para financiar el Presupuesto Anual aprobado de 2010, así como las necesidades de los presupuestos de los programas suplementarios de 2010.

Anexo II

Medidas de seguimiento

1. Se reiteró la petición de que se proporcionara una matriz que aclarara las responsabilidades de las diversas funciones consultivas y de supervisión del ACNUR.
 2. Se pidió al ACNUR que mantuviera informado al Comité Permanente de cualquier nuevo presupuesto suplementario/modificación del Presupuesto Anual.
 3. Las delegaciones pidieron al ACNUR que proporcionara actualizaciones periódicas sobre los progresos realizados respecto de la evaluación de las necesidades globales, incluidas las prioridades y dificultades, y que compartiera esa información con otros organismos de las Naciones Unidas.
 4. Se pidió al ACNUR que precisara la fecha en que los miembros del Comité Ejecutivo tendrían acceso a *Global Focus*.
-